

SEMILLERO CENDE - 4TA COHORTE

Módulo VIII. Investigación científica

PRODUCTO DESTACADO:

**ACCESO A LA SALUD DE LOS MIGRANTES
VENEZOLANOS EN COLOMBIA**



Autores:

Peter Ibarra R
Gabriella Castellano

ÍNDICE

Introducción	3
Descripción del problema	4
Metodología	5
Resultados	6
Conclusiones	7
Recomendaciones	8
Referencias	
Anexos	

RESUME EJECUTIVO



La crisis socioeconómica en la República Bolivariana de Venezuela ha generado un impacto profundo en la población, exacerbado en 2024 con un aumento dramático de la pobreza al 82.6%. Esta situación ha deteriorado gravemente el sistema de salud venezolano, afectando el acceso a medicamentos y servicios básicos, y provocando un aumento en la mortalidad infantil y una reducción en la esperanza de vida. Como consecuencia, millones de venezolanos han emigrado a Colombia en busca de mejores condiciones de vida. Hasta mediados de 2024, aproximadamente 2.86 millones de migrantes venezolanos residían en Colombia, muchos en situación irregular. Esta migración masiva ha ejercido una presión significativa sobre el sistema

de salud colombiano, especialmente en áreas fronterizas como Norte de Santander,

donde se ha observado un aumento considerable en la demanda de servicios

médicos.

El acceso a la salud para los migrantes venezolanos en Colombia es limitado

y enfrenta numerosos desafíos. Aunque el gobierno colombiano ha implementado

medidas para proporcionar atención médica de emergencia y asistencia a mujeres

embarazadas, la mayoría de los migrantes permanecen sin seguro

Introducción

La migración masiva de ciudadanos venezolanos hacia países vecinos, en particular Colombia, ha sido una consecuencia directa de la profunda crisis socioeconómica y política que afecta a Venezuela en la última década. Esta migración representa uno de los movimientos humanitarios más significativos en América Latina en tiempos recientes, con millones de venezolanos buscando condiciones de vida más estables y oportunidades básicas como el acceso a la salud.

En este sentido, Colombia se ha convertido en el principal receptor de migrantes venezolanos, enfrentando desafíos considerables en la gestión de esta situación humanitaria. Uno de los aspectos cruciales de esta crisis migratoria es el acceso a servicios de salud adecuados y continuos para los migrantes venezolanos. A pesar de los esfuerzos de diversas organizaciones internacionales, agencias gubernamentales y la sociedad civil en Colombia, persisten importantes barreras que limitan el acceso equitativo y efectivo a la atención médica para esta población vulnerable.

Por lo tanto, el presente estudio tiene como objetivo explorar en profundidad las barreras específicas que enfrentan los migrantes venezolanos en Colombia para acceder a servicios de salud. Se analizarán factores como las barreras legales y administrativas, las limitaciones económicas, así como los desafíos estructurales en el sistema de salud colombiano que afectan directamente a los migrantes venezolanos. Además, se buscará identificar buenas prácticas y recomendaciones basadas en evidencia para mejorar la integración y el acceso equitativo a servicios de salud para esta población vulnerable.

Finalmente, el estudio se fundamenta en la premisa de que garantizar el acceso universal a servicios de salud es un derecho humano fundamental, especialmente para poblaciones desplazadas y vulnerables como los migrantes venezolanos en Colombia. Abordar estas barreras no solo es crucial para proteger la salud y el bienestar de los migrantes, sino también para fortalecer la capacidad del sistema de salud colombiano para responder de manera efectiva a la crisis migratoria y promover la cohesión social y la integración inclusiva en el país.

Problema

La República Bolivariana de Venezuela atraviesa una profunda crisis socioeconómica con consecuencias demográficas significativas. Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), la proporción de la población venezolana en condición de pobreza aumentó dramáticamente, alcanzando el 82.6% en 2024. Esta situación ha afectado gravemente al sistema de salud del país, limitando el acceso a medicamentos y vacunación, y causando un resurgimiento de enfermedades previamente erradicadas, así como un aumento en la tasa de mortalidad infantil y una disminución en la esperanza de vida.

Ante esta crisis, la migración se ha convertido en una estrategia de supervivencia para muchos venezolanos, con Colombia siendo el principal país receptor. Hasta junio de 2024 según la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial (R4V), se estimaba que aproximadamente 2.86 millones de migrantes venezolanos residían en Colombia, muchos de ellos en situación irregular. Este masivo flujo migratorio ha ejercido una gran presión sobre los sistemas de salud colombianos, especialmente en los departamentos fronterizos como Norte de Santander, donde se ha observado un aumento significativo en la demanda de servicios médicos. El acceso a los servicios de salud para los migrantes venezolanos en Colombia es limitado y presenta numerosos desafíos. A pesar de los esfuerzos del gobierno colombiano para proporcionar atención sanitaria de emergencia y asistencia a las mujeres embarazadas, una gran parte de la población migrante sigue sin estar asegurada esto significa que muchos migrantes dependen de los costosos servicios de urgencias, lo cual no es sostenible a largo plazo y ha generado una deuda significativa para el sistema de salud colombiano.

Problema

Además, existen escasos estudios sobre la afiliación de los migrantes venezolanos al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en Colombia. Datos preliminares indican que solo un pequeño porcentaje de los migrantes está afiliado, y que la probabilidad de afiliación es menor cuanto más reciente es la llegada del migrante al país. Otros factores que afectan la afiliación incluyen la falta de documentación, la precariedad laboral y la falta de recursos financieros. En este contexto, es fundamental analizar las barreras que enfrentan los migrantes venezolanos para acceder a los servicios de salud en Colombia, especialmente en las áreas de mayor afluencia migratoria como los departamentos fronterizos y las principales ciudades receptoras, lo que puede permitir la evaluación de la efectividad de las políticas actuales y generar recomendaciones para mejorar el acceso a la salud de esta población vulnerable, con el fin de garantizar su bienestar y reducir la presión sobre el sistema de salud colombiano.

Metodología

Objetivo: Analizar los factores que influyen en el acceso a los servicios de salud de los migrantes venezolanos en Colombia.

Objetivos específicos:

- Identificar el perfil multifactorial del migrante venezolano en Colombia
- Analizar las barreras que impiden el acceso a la salud de los migrantes venezolanos en Colombia.
- Elaborar recomendaciones de políticas públicas y estrategias de integración de los migrantes en el sistema de salud.

Pregunta de Investigación: ¿Cuáles son las principales barreras que enfrentan los migrantes venezolanos en Colombia para acceder a servicios de salud?

Metodología de la investigación

El enfoque de esta investigación será principalmente cualitativa descriptivo y analítico. Se buscará comprender en profundidad la situación del acceso a la salud de los migrantes venezolanos en Colombia, utilizando un análisis documental detallado y una síntesis crítica de la información disponible

Estrategia investigativa

La estrategia investigativa se centrará en una revisión sistemática y exhaustiva de fuentes documentales y estudios previos relacionados con el acceso a la salud de los migrantes venezolanos en Colombia. Se seguirán los siguientes pasos:

Identificación de Fuentes: Se realizará una búsqueda sistemática en bases de datos académicas, repositorios institucionales y sitios web de organismos internacionales para recopilar informes, estudios y documentos relevantes.

- **Selección de Documentos:** Se seleccionarán aquellos documentos que proporcionen datos actualizados y pertinentes sobre la situación de salud de los migrantes venezolanos, así como las políticas y programas implementados en Colombia.

Métodos de Investigación y/o Recolección de Datos

- **Revisión Documental:** Análisis de documentos oficiales, informes de organizaciones internacionales y estudios académicos.

7 • Análisis de Contenido: Se empleará un análisis de contenido para examinar y sintetizar la información obtenida, categorizando los datos según temas específicos como acceso a servicios de salud, barreras legales y administrativas, y efectividad de políticas públicas.

Resultados

Colombia, históricamente, no ha tenido grandes flujos migratorios o stocks de migrantes internacionales. Para 2020, se estimaba que más de tres millones de colombianos vivían en el exterior. La legislación y la jurisprudencia en Colombia se enfocaban principalmente en la atención de colombianos en el exterior y aquellos que retornaban al país (Yepez, Moreno, García, 2021).

Con la llegada del fenómeno migratorio venezolano, se ha desarrollado un marco legal específico que regula el derecho a la salud de los extranjeros, diferenciando entre migrantes con estatus regular e irregular. Colombia ha firmado y ratificado varios tratados internacionales que garantizan el derecho a la salud de los inmigrantes, incluyendo a los indocumentados e irregulares. Entre estos tratados se destacan:

- 1. Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948, art. 25)**
- 2. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966, art. 12)**
- 3. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965, art. 5)**
- 4. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979, arts. 11 y 12)**
- 5. Convención sobre los Derechos del Niño (1989, art. 24)**
- 6. Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990, art. 28)**
- 7. Protocolo de San Salvador (1988, art. 10)**

Resultados

Estos tratados establecen obligaciones en cuanto a la disponibilidad, accesibilidad y aceptabilidad de los servicios de salud. El artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales establece "el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental". La Observación General No 14 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas subraya que este derecho debe ser respetado sin prácticas discriminatorias.

En 2016, se emitió el Decreto 780, el cual garantiza el aseguramiento de los colombianos repatriados desde Venezuela y la atención en salud de la población pobre no asegurada y afectada por la deportación o repatriación. En 2017, se sustituyó el capítulo 6 del título 2 del Decreto 780 para especificar la atención inicial de urgencias a nacionales de países fronterizos sin subsidio en salud ni seguro médico.

En 2019, se consolidó el Plan de Respuesta del Sector Salud al Fenómeno Migratorio y en 2020 se expidió el Decreto 064, que flexibiliza requisitos para la afiliación de migrantes venezolanos al SGSSS. Este decreto prioriza la afiliación de recién nacidos y sus padres, y permite la afiliación al régimen subsidiado de migrantes venezolanos sin capacidad de pago.

La Corte Constitucional, en su sentencia SU677-17 de 2017, establece que los extranjeros irregulares tienen derecho a recibir atención básica y de urgencias bajo el régimen subsidiado, pero subraya que deben cumplir con las leyes nacionales. La legislación colombiana ofrece atención inicial de urgencias a los inmigrantes en situación irregular, pero la plena afiliación al SGSSS depende de la regularidad de su estatus migratorio.

Resultados

Perfil multifactorial del migrante de inscritos y no inscritos en el SGSSS

La Encuesta de Calidad de Vida e Integración de los Migrantes Venezolanos en Colombia ha permitido realizar un análisis profundo mediante el Análisis Factorial de Correspondencias Múltiples (ACM). Este método estadístico se ha utilizado para identificar interrelaciones y generar nuevas variables que concentren la información contenida en los datos originales de la encuesta. A continuación, se presenta un resumen de los hallazgos clave:

Variables Analizadas

Las variables activas seleccionadas para el ACM fueron:

1. **Demográficas:** Edad, sexo, parentesco con la persona de referencia del hogar (jefe de hogar) y tamaño del hogar.
2. **Socioeconómicas:** Nivel educativo y ocupación durante la semana de referencia de la encuesta.
3. **Salud:** Afiliación a regímenes de salud y acceso al sistema de salud.
4. **Migratorias:** Tenencia de documentos de identidad venezolanos, tenencia de documentos que permiten la permanencia regular en el país, y tiempo de residencia en Colombia.

Resultados

Ejes Factoriales

- **Primer Eje Factorial:** Las variables más contribuyentes son edad, ocupación, nivel educativo, parentesco, y tenencia de documentos de identidad venezolanos y de regularización migratoria. Dos grupos definidos:
 - Menores de 14 años, hijos o nietos del jefe de hogar, sin ocupación ni documentos de identificación venezolana.
 - Migrantes de 30-34 años, con educación secundaria o técnica, jefes de hogar, trabajadores, con documentos venezolanos vencidos.

Segundo Eje Factorial: Predominan aspectos migratorios y afiliación a regímenes de salud. Dos conjuntos de categorías diferenciadas:

- Migrantes naturalizados o con identidad colombiana, afiliados al régimen de salud contributivo.
- Migrantes sin documentos de identificación colombiana ni afiliación a ningún régimen de salud.

Perfiles de Migrantes

- **Migrantes consolidados en Colombia:** Residencia de 3-5 años, con permisos de permanencia y documentos venezolanos vigentes. Nivel educativo universitario, económicamente activos (30-59 años), jefes de hogar o cónyuges, con hogares de 2-4 miembros, afiliados a régimen de salud contributivo o subsidiado.
- **Migrantes recientes:** Menos de 3 años en Colombia, jóvenes y adultos mayores, con documentos venezolanos vencidos, sin permisos de permanencia (solo TMF), nivel educativo primario o secundario, en búsqueda de empleo o en actividades informales. Hogares numerosos (5-10 miembros), sin afiliación al sistema de salud, y vulnerabilidad extrema sin acceso a servicios de salud necesarios.

Resultados

Ejes Factoriales

- **Primer Eje Factorial:** Las variables más contribuyentes son edad, ocupación, nivel educativo, parentesco, y tenencia de documentos de identidad venezolanos y de regularización migratoria. Dos grupos definidos:
 - Menores de 14 años, hijos o nietos del jefe de hogar, sin ocupación ni documentos de identificación venezolana.
 - Migrantes de 30-34 años, con educación secundaria o técnica, jefes de hogar, trabajadores, con documentos venezolanos vencidos.

Segundo Eje Factorial: Predominan aspectos migratorios y afiliación a regímenes de salud. Dos conjuntos de categorías diferenciadas:

- Migrantes naturalizados o con identidad colombiana, afiliados al régimen de salud contributivo.
- Migrantes sin documentos de identificación colombiana ni afiliación a ningún régimen de salud.

Perfiles de Migrantes

- **Migrantes consolidados en Colombia:** Residencia de 3-5 años, con permisos de permanencia y documentos venezolanos vigentes. Nivel educativo universitario, económicamente activos (30-59 años), jefes de hogar o cónyuges, con hogares de 2-4 miembros, afiliados a régimen de salud contributivo o subsidiado.
- **Migrantes recientes:** Menos de 3 años en Colombia, jóvenes y adultos mayores, con documentos venezolanos vencidos, sin permisos de permanencia (solo TMF), nivel educativo primario o secundario, en búsqueda de empleo o en actividades informales. Hogares numerosos (5-10 miembros), sin afiliación al sistema de salud, y vulnerabilidad extrema sin acceso a servicios de salud necesarios.

Resultados

En este sentido, Colombia ha recibido a más de 2.86 millones de migrantes venezolanos, de los cuales 1.2 millones han sido beneficiados con aseguramiento en salud. Sin embargo, un número considerable de migrantes aún no cuenta con esta cobertura, lo que los obliga a recurrir frecuentemente a los servicios de urgencias. Estas atenciones son más costosas y no garantizan la cobertura necesaria a largo plazo. En 2021, Colombia tenía una deuda de más de 407 mil millones de pesos por las atenciones de urgencias de migrantes venezolanos.

El gobierno colombiano ha implementado varias estrategias para proteger el derecho a la salud de los migrantes. La primera estrategia, de acción inmediata, incluye la atención a través de servicios de urgencias y campañas de promoción, prevención y vacunación. Hasta la fecha, se han realizado 5.576 campañas de promoción y prevención, y se han entregado cerca de 400 mil dosis de vacunas bajo el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). La segunda estrategia se enfoca en el aseguramiento y afiliación de la población migrante al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Hasta ahora, se ha afiliado a 1.269.245 migrantes, de los cuales el 91% se encuentran en estado activo.

A pesar de estos avances, el sistema de salud colombiano enfrenta desafíos para garantizar el acceso de la población migrante. Uno de los mayores obstáculos es el estatus migratorio irregular de muchos migrantes. Actualmente, más de 1.9 millones de migrantes han regularizado su situación mediante el Permiso por Protección Temporal (PPT), lo cual es necesario para afiliarse a los servicios de salud. Si todos los migrantes no regularizados tuvieran que utilizar los servicios de urgencias una vez al año, el costo estimado sería de aproximadamente 2.6 billones de pesos, la mitad del presupuesto de algunos ministerios como el de Agricultura.

Resultados

Identificación de barreras de acceso

1. Estatus Migratorio Irregular

Falta de Documentación

La falta de documentación válida es una de las principales barreras que enfrentan los migrantes venezolanos para acceder a los servicios de salud en Colombia. Muchos migrantes llegan al país sin pasaportes, cédulas de identidad u otros documentos esenciales debido a la crisis en Venezuela, que ha dificultado la emisión y renovación de documentos oficiales. Sin identificación válida, estos migrantes no pueden realizar procesos administrativos cruciales, como la inscripción en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

Permisos de Permanencia

Los permisos de permanencia, como el Permiso Especial de Permanencia (PEP) y otros similares, son esenciales para que los migrantes puedan regularizar su situación en Colombia. Sin embargo, obtener estos permisos puede ser complicado y depende de varios factores, incluyendo la disponibilidad de recursos para completar el trámite y la capacidad administrativa de las oficinas de migración. La falta de permisos de permanencia impide a los migrantes afiliarse al SGSSS, lo que limita su acceso a servicios de salud básicos y continuos, dejándolos únicamente con la opción de acudir a servicios de urgencias en situaciones extremas.

2. Precariedad Económica

Condiciones Socioeconómicas

La precariedad económica es otra barrera significativa para el acceso a los servicios de salud. Muchos migrantes venezolanos llegan a Colombia sin empleo o con trabajos informales y mal remunerados, lo que les dificulta reunir los recursos necesarios para pagar seguros de salud privados o costear consultas médicas y tratamientos.

Resultados

Dependencia de Servicios de Emergencia

Debido a la falta de aseguramiento, muchos migrantes venezolanos dependen de los servicios de urgencias para recibir atención médica. Sin embargo, estos servicios son costosos tanto para los pacientes como para el sistema de salud. La utilización frecuente de las urgencias para problemas de salud que podrían ser atendidos en atención primaria no solo incrementa los costos, sino que también congestiona el sistema de salud, afectando la calidad y disponibilidad de los servicios para toda la población. Esta situación genera una deuda significativa para el sistema de salud colombiano, que debe asumir los costos de atención de una gran cantidad de pacientes no asegurados.

3. Barreras Administrativas y Legales

Requisitos para la Afiliación al SGSSS

El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en Colombia tiene requisitos específicos para la afiliación, que incluyen la residencia legal en el país. Para ser considerados residentes legales, los migrantes deben tener un estatus migratorio regular, lo que significa que deben haber obtenido los permisos de permanencia necesarios. Este requisito excluye automáticamente a los migrantes en situación irregular, impidiéndoles el acceso a la mayoría de los servicios de salud.

Falta de Estudios y Datos Precisos

La falta de datos precisos y estudios detallados sobre la afiliación de los migrantes venezolanos al SGSSS es otra barrera. Aunque existen algunos datos preliminares, estos no son suficientes para entender completamente la magnitud del problema y formular políticas públicas efectivas. Sin una comprensión clara de cuántos migrantes están afiliados, cuáles son las barreras específicas que enfrentan y cómo estas varían entre diferentes grupos de migrantes, es difícil diseñar e implementar intervenciones adecuadas para mejorar su acceso a los servicios de salud.

Resultados

4. Presión sobre el Sistema de Salud

Aumento en la Demanda

El masivo flujo migratorio de venezolanos hacia Colombia ha ejercido una gran presión sobre el sistema de salud del país. Este aumento en la demanda de servicios médicos es especialmente pronunciado en los departamentos fronterizos, como Norte de Santander, donde la llegada constante de migrantes ha desbordado la capacidad de los centros de salud locales. Las instalaciones médicas, que ya operaban con recursos limitados, ahora deben atender a un número significativamente mayor de pacientes, lo que ha llevado a tiempos de espera más largos, reducción en la calidad de atención y agotamiento de los recursos disponibles.

Déficit de Recursos

El incremento en la demanda de servicios de salud no ha sido acompañado por un aumento proporcional en los recursos disponibles. Esto incluye no solo financiamiento, sino también personal médico, suministros y equipos. El déficit de recursos se traduce en una menor capacidad para responder adecuadamente a las necesidades de salud de los migrantes y de la población local, creando tensiones y potenciales conflictos entre ambos grupos. Además, el sistema de salud colombiano ha tenido que asumir costos significativos por la atención de urgencias de los migrantes no asegurados, lo que ha generado deudas y afectado la sostenibilidad financiera de los servicios de salud.

Conclusiones

Es evidente que los migrantes venezolanos en Colombia enfrentan un acceso desigual a los servicios de salud en comparación con la población local. Esta desigualdad se manifiesta a través de diversas barreras socioeconómicas, legales y administrativas que limitan significativamente la capacidad de los migrantes para recibir atención sanitaria adecuada. La falta de documentación y el estatus migratorio irregular impiden que muchos migrantes puedan inscribirse en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), lo que los obliga a depender de servicios de urgencias costosos y de menor alcance. Las dificultades económicas, como la precariedad laboral y la falta de recursos financieros, también agravan esta situación, ya que impiden que los migrantes puedan costear tratamientos médicos y acceder a servicios de salud preventivos.

Además, la escasa familiaridad con el sistema de salud colombiano y las barreras idiomáticas y culturales pueden dificultar el acceso y la utilización de los servicios disponibles. Es necesario un enfoque integral que aborde estas barreras de manera coordinada para reducir la desigualdad en el acceso a la salud y mejorar el bienestar de la población migrante en Colombia.

En este sentido, las políticas de regularización migratoria, como el Permiso Especial de Permanencia (PEP) y el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), han demostrado ser efectivas en mejorar el acceso a los servicios de salud para aquellos migrantes que han logrado regularizar su situación. Estas políticas permiten que los migrantes obtengan la documentación necesaria para inscribirse en el SGSSS y acceder a una gama más amplia de servicios de salud.

Conclusiones

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, una gran parte de la población migrante sigue en situación irregular, lo que dificulta su acceso a la atención sanitaria. Esto resalta la necesidad de ampliar y fortalecer los mecanismos de regularización migratoria para incluir a un mayor número de migrantes. También es crucial implementar programas de divulgación y educación que informen a los migrantes sobre las opciones disponibles para regularizar su estatus y acceder a los servicios de salud.

Es necesario considerar que la afluencia continua de migrantes venezolanos, especialmente en regiones fronterizas como Norte de Santander, ha generado una presión considerable sobre el sistema de salud colombiano. Los servicios de urgencias se encuentran saturados, y los recursos disponibles son insuficientes para atender a la creciente demanda. Esta situación ha llevado a un aumento en los costos asociados a la atención sanitaria de la población migrante, lo que a su vez ha generado una deuda significativa para el sistema de salud colombiano.

Por lo tanto, la sobrecarga del sistema no solo afecta a los migrantes sino también a la población local, ya que limita la disponibilidad de servicios y puede disminuir la calidad de la atención sanitaria. Es imperativo que se desarrollen estrategias para gestionar esta presión de manera efectiva, como la implementación de programas de atención primaria que puedan atender a la población migrante y local de manera preventiva, reduciendo así la dependencia de los servicios de urgencias.

Los niveles de afiliación al sistema de salud son mayores entre los migrantes venezolanos con mayor capital humano, mejores condiciones laborales y mayores ingresos. Aquellos con empleos formales y contratos escritos tienen más probabilidades de estar afiliados al SGSSS y, por lo tanto, de acceder a una atención sanitaria de mejor calidad. Esto indica que los factores socioeconómicos juegan un papel crucial en el acceso a la salud.

Recomendaciones

Simplificación de Trámites:

Implementar procedimientos rápidos y simplificados para la inscripción de migrantes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) es crucial debido a las barreras actuales relacionadas con el estatus migratorio irregular y la falta de documentación. Simplificar estos procesos puede aumentar significativamente la afiliación de migrantes al sistema de salud, reduciendo así la dependencia de costosos servicios de urgencias y mejorando el acceso continuo a la atención médica preventiva y curativa.

Establecer ventanillas únicas de atención es fundamental para orientar y guiar a los migrantes en el proceso de afiliación. Esto no solo facilita el acceso a información clara y precisa sobre los requisitos y beneficios del SGSSS, sino que también agiliza el trámite administrativo. Al concentrar los recursos y la asistencia en un solo punto de contacto, se minimizan las confusiones y se optimizan los tiempos de respuesta, mejorando así la experiencia y satisfacción del usuario migrante.

Descentralización de Servicios:

Implementar unidades móviles de salud es una estrategia efectiva para llevar servicios básicos de salud directamente a las comunidades migrantes, especialmente aquellas ubicadas en zonas rurales y de difícil acceso. Estas unidades pueden proporcionar atención médica primaria, vacunación, salud materno-infantil, y 16 programas de promoción y prevención de enfermedades. Al acercar los servicios de salud a donde residen los migrantes, se eliminan las barreras geográficas y se asegura un acceso más equitativo y oportuno a la atención médica.

Establecer centros de atención primaria en zonas urbanas y rurales con alta concentración de migrantes es crucial para satisfacer la demanda creciente de servicios de salud.

Recomendaciones

Estos centros no solo ofrecen atención médica básica y especializada, sino que también actúan como puntos de referencia para la comunidad migrante, proporcionando servicios continuos y coordinados que promueven la salud a largo plazo. La presencia de estos centros no solo mejora la accesibilidad física, sino que también fortalece el sentido de pertenencia y confianza en el sistema de salud local.

Sistemas de Monitoreo:

Crear una base de datos centralizada para rastrear el acceso a la salud de los migrantes y evaluar la efectividad de las políticas es esencial para una gestión eficaz y basada en evidencia. Esta base de datos permitirá monitorear y analizar indicadores clave como la cobertura de salud, las tasas de afiliación, el uso de servicios de salud, y la satisfacción del usuario. Con esta información, los responsables políticos pueden identificar áreas de mejora, ajustar estrategias según necesidades específicas y garantizar que los recursos se asignen de manera efectiva y equitativa.

Referencias

Rousset Yepez, B., Sabogal Moreno, A., & García Arias, J. (2022). Derecho y acceso a la salud de los migrantes venezolanos en Colombia. *Perspectivas. Notes de recherche américanistes*, n° 1, Éditions de l'IHEAL, Aubervilliers. Consulta electrónica: <https://creda.cnrs.fr/wp-content/uploads/2022/06/Perspectiva-n1-1.pdf>

Ardila Vargas, L. K., Dávalos, M. E., & García-Suaza, A. F. (2023). Barreras a la integración de los migrantes y refugiados venezolanos en Colombia: Lecciones de política de la Encuesta Pulso de Migración. *Práctica Global de Pobreza y Equidad*, Banco Mundial-ACNUR Joint Data Center (JDC). Consulta electrónica: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099061623144519678/pdf/P1757800d2ed540660bfe10d3809943ceee.pdf>

Moreno Tiria, J. A., & Ortega Villamizar, I. K. (2024). El derecho a la salud de migrantes venezolanos en Colombia: Una mirada desde la jurisprudencia constitucional. *Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, 15(2), 123-145. Consulta electrónica: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/20281/Articulo.pdf?sequenc e=3&isAllowed=y>

Chávez, M., Forero Sánchez, J. D., & Ortiz, J. L. (2023, 28 de agosto). Estrategias para mejorar el acceso a la salud de los migrantes venezolanos en Colombia. *Proyecto Semana*. Consulta electrónica: <https://blogs.iadb.org/salud/es/migracion-venezolana-y-su-acceso-a-servicios-de-salud-en-colombia-estrategias-y-retos/>

Proyecto Migración Venezuela. (2020). Caracterización de los hogares migrantes a partir de la Encuesta de Calidad de Vida e Integración de los Migrantes Venezolanos en Colombia. Observatorio del Proyecto Migración Venezuela, en alianza con USAID y ACIDI/VOCA. Consulta electrónica: https://migravenezuela.com/wp-content/uploads/2023/07/1632325014_informeencuesta_calidad_de_vida_e_integracion_migrantespdf.pdf

Plataforma R4V. (2024). Estadísticas sobre refugiados y migrantes de Venezuela en los 17 países de la Plataforma R4V. Consulta electrónica: <https://www.r4v.info/es/document/r4v-america-latina-y-el-caribe-refugiados-y-migrantes-venezolanos-en-la-region-may-2024>



equilibrium
CenDE